Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

En la Muy Noble y muy leal ziu.d de
Lorca en treinta dias del mes de Abrill
de mill setezientos y tres años se junta
ron el Conzejo los S.S. Lorca Justizia y Re
gim.to en las salas de sus ayuntam.tos para
conferir cosas del serv.o de S.M. y bien y u
tilidad de la Re Publica es a saver el S.or
Liz.do D. Simon Ricardo de Nueza Correx.or
y Tarue y de los S.S. Don Pedro de Leyba y Ju.o
de Morote y Joseph Ruiz y Salbador Ron
dero y Ju.o Ximenez Don Diego Leones y Ju.o Ta
Navarro Don Fran.co Marin, Don Ju.o Pinero Don
Fran.co Ruiz Don Pedro Ximenez Don Ju.o Diego y
Joseph Segura y Joseph Mondido y Ant.o
Ruiz y Ju.o de Alburquerque y Andres Don
Martin Ferrer y Alonso de Leguea,

Alonso Sanchez Zizilia Ger.o de Ramirez
Ju.o Gomez Cañabero Ger.o de Suarez.

Soldados — Lorca dixo que porque se siente el Ricardo el
Proo. que se embio con carta de aviso a
la Justizia de Murzia de estar los sol
dados promptos para conduzirse a ella, en
conformidad de las R.s ordenes de S.M., y
dar Xpo. a dha Justizia las ebenziones
que se podrian ofrezer a este fin y porque